

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11338** *CONSTRUANDUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 70/11, dimanante de autos núm. 1064/09 B, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construandur, S.L., en la que con fecha 23/04/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construandur, S.L., con CIF B-23.363.310, en situación de Insolvencia por importe de 1.495,18 euros de principal, más la cantidad de 299,03 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120025991-1